**NORMAS PARA EL ALUMNADO (ENVÍO DE SOLUCIONES)**

Queridos alumnos y alumnas:

Teniendo en cuenta que ya hemos empezado el tercer trimestre del curso y que la vuelta a las clases presenciales parece un tanto improbable, vais a empezar a enviarme las soluciones de las actividades que os hago llegar a través de la web.

Prestad mucha atención a las normas que os explico a continuación y leedlas con cuidado para no cometer ningún error. Tened en cuenta que, como todas las normas, son de obligado cumplimiento.

Como he dicho antes, tenéis que mandarme solo las soluciones. El método de trabajo será básicamente el mismo. Lo voy a precisar: en una hoja de una libreta o en un folio pondréis vuestro nombre y apellidos y vuestro curso y grupo, debajo el número de la unidad, después “Comunicación oral y escrita", el número de la semana de aislamiento y, más abajo, el número de cada ejercicio, por orden, y la solución.

* Ejemplo para 1º ESO:

Nombre y apellidos: Curso y grupo:

Unidad 4. Comunicación oral y escrita. 5ª SEMANA

1. Escribís la solución.

2. Escribís la solución.

3. ……

4. ……

.

.

* Ejemplo para 2º ESO:

Nombre y apellidos: Curso y grupo:

Unidad 5. Comunicación oral y escrita. 5ª SEMANA

1. Escribís la solución.

2. Escribís la solución.

3. …..

4. …..

.

.

Y así lo haréis con todas las unidades.

Por otra parte, y como siempre, tendré muy en cuenta la presentación, la redacción de las respuestas (aquellas que tengan que ser redactadas), la ortografía (aunque en el ordenador tenéis el corrector ortográfico)… Recordad también, siempre os lo digo, que debéis contestar a lo que se os pregunta, no penséis que cuanto más escribáis mejor estará.

Hasta aquí no hay nada nuevo, pero ahora llegan los cambios.

Como vais a enviarme las soluciones, deberéis copiar esa hoja que ya habréis escrito “a mano” en un documento de word. Solamente esa hoja (u hojas). Y ese documento de word será el que habréis de mandarme, porque será lo único que acepte. No se dará por válido ningún otro formato.

El envío de ese documento de word se realizará a través del correo del Instituto.

Los plazos de entrega serán los siguientes:

* 1º ESO E y 1º ESO FLEXIBLE

UNIDAD 4: DESDE AHORA HASTA LAS 14:15 DEL LUNES, 20 DE ABRIL.

* 2º ESO B Y 2º ESO E

UNIDAD 5: DESDE AHORA HASTA LAS 14:15 DEL LUNES, 20 DE ABRIL.

 NO SE ACEPTARÁ NADA FUERA DE PLAZO.

Otras cuestiones importantes:

Yo os seguiré enviando las soluciones, pero será después de que se cierren los plazos de entrega, y vosotros tendréis que corregir los errores, si es que los tenéis, en las respuestas que habréis escrito ”a mano” (no os devolveré las actividades que me mandéis; esas me las quedaré yo). De esta manera seréis más conscientes de lo que habéis hecho mal o no tenéis del todo bien. Si pudiéramos volver a las clases presenciales, y en el caso de que hubiera tiempo, os pediría las respuestas “a mano” con las correcciones pertinentes.

Por lo que se refiere al envío de las soluciones de las unidades anteriores (UNIDADES 1-3), tenedlas preparadas porque en cualquier momento os la puedo pedir. Yo os avisaré.

En cuanto a mi envío de las siguientes actividades, será, como siempre, el primer día lectivo de la semana. Ese mismo día os día os comunicaré los plazos de entrega. Como siempre también, lo colgaré en la web.

El martes, 21 de abril, subiré a la página las soluciones de las actividades que ya tuvisteis que haberme enviado y cuyo plazo de entrega finaliza el lunes 20, a las 14:15.

Como habréis comprobado, estoy extendiéndome mucho; el motivo es que deseo explicaros estas normas de manera exhaustiva para que no tengáis ninguna duda y podáis hacer las tareas correctamente. Es fundamental que realicéis las actividades y, claro está, que me enviéis las soluciones (esto lo repito constantemente). Una vez que me las hayáis enviado, yo no os mandaré correo alguno avisándoos de que las he recibido, para eso ya sale el aviso en el ordenador de que el correo ha sido enviado.

Concluyo este comunicado diciendo lo siguiente:

* **Estas normas, como todas las normas, son de obligado cumplimiento y si no las seguís daré por hecho que no las habéis leído, que no las habéis leído con detenimiento, o que no os interesa cumplirlas.**
* **Estas normas han sido explicadas con exhaustividad y no volveré a repetirlas. Las tenéis en la web y allí las podréis consultar siempre que lo deseéis o tengáis alguna duda.**
* **En breve recibiréis un email en vuestro correo del Instituto. En él dejaré constancia de que habéis sido informados de que estas normas han sido colgadas en mi página del Jovellanos y de que su cumplimiento es obligatorio.**
* **Estad siempre pendientes de mi página del Instituto**.

Un fuerte abrazo.